

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA
CENAC-PA

BOGOTA, 21 DE ABRIL DE 2020

ANEXO ECONOMICO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.120-CENACPA-2020, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA EL BATALLON DE ASPC No.21 "JOSE ACEVEDO Y GOMEZ" VIGENCIA 2020"

El presupuesto asignado para el presente proceso es de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$17.000.000.00)**, AMPARADOS BAJO LOS RUBROS PRESUPUESTALES A-02-02-01-002-003 (PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS), A-02-02-01-002-004 (BEBIDAS), A02-02-01-00-002 (PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS) Y A-02-02-01-003-006 (PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO), RESPALDADO POR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.11120 DEL 07 DE ABRIL DE 2020, RECURSO 16 SSF, EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO CENAC P.A.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	PRESUPUESTO ASIGNADO
A-02-02-01-002-003	16	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BASPC21	100,00%	\$ 9.000.000,00
A-02-02-01-002-004	16	BEBIDAS	BASPC21	100,00%	\$ 3.500.000,00
A-02-02-01-003-002	16	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	BASPC21	100,00%	\$ 3.500.000,00
A-02-02-01-003-006	16	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	BASPC21	100,00%	\$ 1.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 17.000.000,00

PRECIOS DE REFERENCIA.

El Comité Económico Estructurador, una vez analizados los precios del mercado anteriormente señalados y teniendo en cuenta los criterios para determinar el precio de referencia establece el siguiente metodo para la asignación del precio de referencia:

- Para los ítems con un porcentaje de dispersión menor al 25% se asignara como métrica el menor valor como precio de referencia.
- Para los ítems con un porcentaje de dispersión mayor al 25% se asignara como métrica la mediana como precio de referencia.
- Para los ítems 9 y 20 en donde su porcentaje de dispersión es mayor al 25% se tomará como precio de referencia el Menor Valor, debido a que es el precio que mas se ajusta al contrato adjudicado en el mes de marzo de 2020.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO Y DEMAS IMPUESTOS	METRICA
1	aromática con sabor a panela instantánea, en presentación en caja x 48 cubitos, peso neto caja 300 gr. caja x 48 cubos	UN	1	6.248,00	MENOR VALOR
2	Azúcar blanca- empaque elaborado en materiales atóxicos- debe cumplir con resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen. 2,5 kilos	UN	1	6.590,01	MENOR VALOR
3	Azúcar, blanca empaque elaborado en materiales atóxicos debe cumplir con resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen debe cumplir con la ntc 778. bolsa de mínimo 200 sobres de 5 gr, mínimo	UN	1	4.690,00	MENOR VALOR
4	Bebida de panela, bebida instantánea granulada cajas disponibles en múltiples sabores. caja de mínimo 24 sobres de 6 gr, mínimo	UN	1	5.071,67	PROMEDIO
5	Café 100% tostado y molido- tipo medio empacado en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno- debe cumplir con resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen. Libra	UN	1	8.330,00	MENOR VALOR
6	café instantáneo, en presentación de frasco x 170 gr. frasco x 170 gr	UN	1	12.989,65	MENOR VALOR
7	crema para café, no láctea - debe cumplir con resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen, bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 gr. paquete mínimo 100 de 4 gr, mínimo	UN	1	12.200,00	MENOR VALOR
8	Endulzante, sin calorías - empaque elaborado en materiales atóxicos debe cumplir con resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen. caja de mínimo 100 sobres de 5 gr,	UN	1	15.200,00	MENOR VALOR



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA



ANEXO ECONOMICO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 117-CENACPA-2020, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MUSICA PARA EL BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR N°13 "GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA", VIGENCIA 2020"

9	Te de frutas, infusiones frutales surtidas x 50 und x 65 g c-u frutales surtidos exquisita mezcla de fruta deshidratada 100% natural. Sin cafeína y endulzada con hojas de stevia. Contiene 30 sobres de frutos rojos, 10 sobres de frutos verdes y 10 sobres de frutos tropicales.	UN	1	9.000,00	MENOR VALOR
10	galleta integral en presentaciones surtidas de salvado, ajonjolí, miel, avena y cereal paquete x 9 unidades de 243 gramos	UN	1	4.790,00	MENOR VALOR
11	agua sin gas, sin sabor, en presentación de botella plástica x 600 ml.	UN	1	1.000,00	MENOR VALOR
12	agua sin gas, sin sabor, en presentación de botella plástica x 280 ml. unidad	UN	1	700,00	MENOR VALOR
13	Bebida con cristales de sábila y un delicioso sabor a fruta, con fibra, vitamina c y vitamina b12. en presentación de .x 420ml c-u	UN	1	3.090,00	MENOR VALOR
14	zumo 100% de naranja, valor energetico 221 kj/52 kcal; proteínas 0,5 H. de carbono; 12G de los cuales azucares : 12 G; grasas 0,1 G de las cuales saturadas; 0,1 G ; sal: 0,02 G; contenido de 1 litro	UN	1	6.781,67	PROMEDIO
15	Bebida gaseosa carbonatada sabores surtidos, botella plastica en presentacion de 2,5 litros	UN	1	4.632,00	MENOR VALOR
16	agua sin gas, sin sabor, en presentación de botellonx 20 litros.	UN	1	9.950,00	MENOR VALOR
17	Papel aluminio rollo x longitud mínima de 16 metros, ancho mínimo del rollo 27 cm, caja con sierra. unidad	UN	1	5.500,00	MENOR VALOR
18	Vasos desechables para cafetería de 7onzas fabricado en papel cartón biodegradable ecológico, varios colores. caja x 2.000 unidades	UN	1	160.000,00	MENOR VALOR
19	Servilletas tipo cafetería color blanco dimensiones mínimas de 27 cm de largo x 17 cm de ancho. paquete mínimo 100 unidades	UN	1	2.000,00	MENOR VALOR
20	Pitillos plásticos "mezcladores", calibre mínimo de 2, longitud mínima de 11 cm, color rojo, blanco o café. paquete x 1000 unidades	UN	1	3.793,00	MENOR VALOR

COMPRA MINIMA GENERAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO OFICIAL	PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO
A-02-02-01-002-003	16	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BASPC21	\$ 9.000.000,00	\$ 8.999.028,04	\$ 971,96
A-02-02-01-002-004	16	BEBIDAS	BASPC21	\$ 3.500.000,00	\$ 3.499.554,03	\$ 445,97



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Cra 50 N° 18-92 – Puente Aranda - Bogotá - Cundinamarca.
No. del Conmutador – 4291458 Ext. 38985
Dirección electrónica: cenacpue@buzonejercito.mil.co



A-02-02-01-003-002	16	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BASPC21	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 0,00
A-02-02-01-003-006	16	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	BASPC21	\$ 1.000.000,00	\$ 997.559,00	\$ 2.441,00
TOTAL PRESUPUESTO				17.000.000,00	16.996.141,07	3.858,93

NOTAS GENERALES.

1) IVA y otros impuestos: en caso de no advertirse hasta el momento de la adjudicación la exclusión del IVA y posteriormente la administración determina que estos debieron causarse de acuerdo a la ley, la entidad entenderá que dentro del valor total ofertado están incluidos todos los impuestos ley inclusive el IVA y por lo tanto el oferente asumirá su pago por ser obligación del proponente asesorarse para la presentación de la oferta.

2) Los interesados en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems, cumpliendo todas las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el PRECIO DE REFERENCIA de no ser así se entenderá que se encuentra incurrido en CAUSAL DE RECHAZO.

3) Los precios de referencia se encuentra calculados incluyendo todos los impuestos de ley que apliquen, de acuerdo a la ley 1816 del 19 de diciembre de 2016 la cual modifica Estatuto Tributario.

4) Los proponentes deben presentar su propuesta económica con los requisitos de ley que establece las normas tributarias vigentes. El oferente debe ofertar de acuerdo a su condición tributaria, so pena de incurrir en causal de rechazo.



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA



FORMULARIO No.4 VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO DE REFERENCIA TOTAL	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA	IVA SI APLICA	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL OFERTADO
1	aromática con sabor a panela instantánea, en presentación en caja x 48 cubitos, peso neto caja 300 gr. caja x 48 cubos	91	UN	6.248,00	568.568,00				
2	Azúcar blanca- empaque elaborado en materiales atóxicos- debe cumplir con resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen. 2,5 kilos	75	UN	6.590,01	494.250,75				
3	Azúcar, blanca empaque elaborado en materiales atóxicos debe cumplir con resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen debe cumplir con la ntc 778. bolsa de mínimo 200 sobres de 5 gr, mínimo	121	UN	4.690,00	567.490,00				
4	Bebida de panela, bebida instantánea granulada cajas disponibles en múltiples sabores. caja de mínimo 24 sobres de 6 gr, mínimo	92	UN	5.071,67	466.593,64				
5	Café 100% tostado y molido- tipo medio empacado en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno- debe cumplir con resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen. Libra	341	UN	8.330,00	2.840.530,00				
6	café instantáneo, en presentación de frasco x 170 gr. frasco x 170 gr	41	UN	12.989,65	532.575,65				



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

No. del Conmutador - No. de fax institucional
 Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda [Tel:4261458](tel:4261458) ext.38808
 E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co



SC6310-1



ANEXO ECONOMICO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 117-CENACPA-2020, CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MUSICA PARA EL BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR N°13 “GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA”, VIGENCIA 2020”

7	crema para café, no láctea - debe cumplir con resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen, bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 gr. paquete mínimo 100 de 4 gr, mínimo	91	UN	12.200,00	1.110.200,00				
8	Endulzante, sin calorías - empaque elaborado en materiales atóxicos debe cumplir con resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen. caja de mínimo 100 sobres de 5 gr,	75	UN	15.200,00	1.140.000,00				
9	Te de frutas, infusiones frutales surtidas x 50 und x 65 g c-u frutales surtidos exquisita mezcla de fruta deshidratada 100% natural. Sin cafeína y endulzada con hojas de stevia. Contiene 30 sobres de frutos rojos, 10 sobres de frutos verdes y 10 sobres de frutos tropicales.	58	UN	9.000,00	522.000,00				
10	galleta integral en presentaciones surtidas de salvado, ajonjolí, miel, avena y cereal paquete x 9 unidades de 243 gramos	158	UN	4.790,00	756.820,00				
11	agua sin gas, sin sabor, en presentación de botella plástica x 600 ml.	126	UN	1.000,00	126.000,00				
12	agua sin gas, sin sabor, en presentación de botella plástica x 280 ml. unidad	411	UN	700,00	287.700,00				
13	Bebida con cristales de sábila y un delicioso sabor a fruta, con fibra, vitamina c y vitamina b12. en presentación de .x 420ml c-u	243	UN	3.090,00	750.870,00				
14	zumو 100% de naranja, valor energetico 221 kj/52 kcal; proteínas 0,5 H. de carbono; 12G de los cuales azucares : 12 G; grasas 0,1 G de las cuales saturadas; 0,1 G ; sal: 0,02 G; contenido de 1 litro	109	UN	6.781,67	739.202,03				



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Cra 50 N° 18-92 – Puente Aranda - Bogotá - Cundinamarca.
No. del Conmutador – 4291458 Ext. 38985
Dirección electrónica: cenacpue@buzonejercito.mil.co



50910-1

ANEXO ECONOMICO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 117-CENACPA-2020, CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MUSICA PARA EL BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR N°13 “GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA”, VIGENCIA 2020”

15	Bebida gaseosa carbonatada sabores surtidos, botella plastica en presentacion de 2,5 litros	76	UN	4.632,00	352.032,00				
16	agua sin gas, sin sabor, en presentación de botellonx 20 litros.	125	UN	9.950,00	1.243.750,00				
17	Papel aluminio rollo x longitud mínima de 16 metros, ancho mínimo del rollo 27 cm, caja con sierra. unidad	12	UN	5.500,00	66.000,00				
18	Vasos desechables para cafetería de 7onzas fabricado en papel cartón biodegradable ecológico, varios colores. caja x 2.000 unidades	21	UN	160.000,00	3.360.000,00				
19	Servilletas tipo cafetería color blanco dimensiones mínimas de 27 cm de largo x 17 cm de ancho. paquete mínimo 100 unidades	37	UN	2.000,00	74.000,00				
20	Pitillos plásticos “mezcladores”, calibre mínimo de 2, longitud mínima de 11 cm, color rojo, blanco o café. paquete x 1000 unidades	263	UN	3.793,00	997.559,00				

ESPACIO EN BLANCO



Cra 50 N° 18-92 – Puente Aranda - Bogotá - Cundinamarca.
 No. del Conmutador – 4291458 Ext. 38985
 Dirección electrónica: cenacpue@buzonejercito.mil.co



FORMULARIO SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA	
CIUDAD _____	FECHA _____
Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación.	
Apertura <input type="checkbox"/>	Cancelación <input type="checkbox"/>
I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA (Beneficiario).	
Nombre o Razón Social: _____	
Tipo Documento de Identificación: _____	
Cédula de Ciudadanía: <input type="checkbox"/>	No. _____
Cédula de Extranjería: <input type="checkbox"/>	No. _____
Nit Persona Jurídica: <input type="checkbox"/>	No. _____
Nit Persona Natural: <input type="checkbox"/>	No. _____
Otro Tipo Documento: <input type="checkbox"/>	No. _____ Cúal: _____
Pasaporte: <input type="checkbox"/>	No. _____
Tarjeta de Identidad: <input type="checkbox"/>	No. _____
Dirección: _____	Teléfono: _____
E-mail _____	Fax: _____
Departamento: _____	Ciudad: _____ Municipio: _____
Denominación de la cuenta: corriente: _____	de ahorros: _____
NOTA 1 : Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.	
II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:	
Entidad Financiera: _____	Código: _____
Sucursal: _____	Ciudad: _____
Dirección: _____	Teléfono: _____ Fax: _____
Número de la Cuenta: _____	
NOTA 2: Adjuntar original de certificación bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días.	
El beneficiario, debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria con el número de identificación que a parece registrado en el RUT.	
NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO	
Solicitud Aprobada: _____	Solicitud Rechazada: _____
Vo Bo: Nombre y firma Funcionario Perfil Presupuesto	Vo Bo: Nombre y Firma Funcionario Perfil Beneficiario Cuenta
OBSERVACIONES:	
NOTA 3: La información aquí consignada no debe tener borrones, tachones o enmendaduras.	
NOTA 4: El incumplimiento de los requisitos antes exigidos será causal de rechazo.	



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

No. del Conmutador - No. de fax institucional
Dirección carrera 50 N° 18-92 puente Aranda [Tel:4261458](tel:4261458) ext.38808
E-mail cenacpue@buzonejercito.mil.co



SC6310-1



DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA.

El M.D.N.- Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA verificará y validará los documentos de tipo financiero relacionados a continuación:

- a. Certificación Bancaria, El oferente debe presentar un certificado expedido por entidad financiera dentro de un lapso no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre (presentación de la propuesta), en donde tenga cuenta corriente o de ahorros, a través de la cual el MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC-PA efectuará el pago del contrato que se llegare a suscribir. Dicha certificación debe contener nombre del titular de la cuenta, clase de cuenta, número y sucursal.
- b. Formulario Beneficiario Cuenta SIIF debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria.

Cuando EL M.D.N.- Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE de PUENTE ARANDA, en desarrollo de la verificación financiera requiera documentos adicionales del oferente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por EL M.D.N.- Ejército Nacional. Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el oferente allegue a solicitud del M.D.N.- Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

Para la Evaluación Económica, se tomará la información consignada en el Formulario "Valoración de la Propuesta Económica" y/o "lista de precios".

INFORMACION PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS).

En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, así mismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio o Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria sólo para efecto de registro en el sistema.


PS. SANDRA LILIANA RIOS VERGARA
Comité Económico Estructurador